



MENDOZA, 21 MAY 2014

VISTO:

El EXP-FIN: 3658/2014 (Nº Original 9-135-P-2004), en el que el egresado Miguel Alfredo PÉREZ DIAZ solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 99/2004-FI.

Lo informado por la Dirección de Alumnos.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" al señor Miguel Alfredo PÉREZ DIAZ (DNI: 24.893.743).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 086 / 14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA